SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 AÑO 2022 DEL AREA SALUD.

DECRETO DSP N°0028/2022

LO BARNECHEA, 20-09-2022

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Nº 2553 de fecha 21 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022; en el artículo N° 7 del Decreto DAL Nº 992 de fecha 30 de agosto de 2021, que deroga decreto que indica y aprueba nuevo reglamento de delegación de atribuciones alcaldicias; en los artículos 56 y 63 letra i y j de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

TENIENDO PRESENTE:

a) Que, mediante Decreto DAL N° 1434 de 29 de diciembre 2021, se aprobó el Presupuesto del Área Salud para el año 2022.

b) Que, posteriormente a la aprobación del presupuesto, la Dirección de Salud ha requerido realizar las modificaciones detalladas en la Modificación Interna Salud N°10, que contempla modificaciones presupuestarias dentro del subtítulo 215.21 denominado “C x P Gastos en Personal, 215.22 denominado “C x P Bienes y Servicios de Consumo”

c) Que, se da cuenta de la propuesta en la Modificación Presupuestaria Sistema Contable Nº 126 de fecha 14 de septiembre de 2022.

DECRETO

1. APRUÉBASE, la “Modificación Presupuestaria Interna de Salud N° 10 según el siguiente detalle:

CUENTA	SP	DENOMINACION	AUMENTA	REBAJA	CREA
2152103005001001	01	Sueldo Base	2.500.000	0	0
2152103005001002	01	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 y 25, Ley N°19.378	0	1.500.000	0
2152103005001011	01	Horas Extras	0	500.000	0
2152103005001012	01	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art.28 L/19.378	0	500.000	0
2152208007	01	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	3.500.000	0
2152208009	01	Servicios de Pago y Cobranza	3.500.000	0	0

2. INSTRÚYASE al Departamento de Planificación Estratégica a tramitar el ajuste aprobado en el primer resuelvo del presente acto administrativo, de conformidad con el procedimiento establecido para estos efectos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DOMINIQUE MAGDALENA CHADWICK QUEZADA
DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

Código: 161542640234023 validar en https://ws-prod-agile.edoc.cl/utils/verify